



OFICIO N° 64101
INC.: solicitud

Irg/fur
S.10°/372

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2024

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de lavaderos de material pesquero y cultivos marinos en los sectores que indica de la localidad de Tongoy, comuna de Coquimbo, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BAC8829625471256



Valparaíso, 11 de marzo de 2023

ANT.: Denuncias de lavaderos pesqueros y malos olores en Tongoy, comuna de Coquimbo.

MAT.: Solicitud de fiscalización por funcionamiento de planta de limpieza de residuos y material pesquero.

De: **Carolina Tello Rojas**
Diputada de la República

A: **Sra. Paola Salas Rivas**
Seremi de Salud Región de Coquimbo

Junto con saludar Ud. cordialmente, me remito a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con el fin de solicitar apoyo ante los hechos a describir a continuación:

Tras una serie de denuncias realizadas por vecinas y vecinos de la localidad de Tongoy, comuna de Coquimbo, principalmente de las poblaciones Sol naciente, Las dunas y Nueva esperanza, aledañas al barrio industrial de la localidad, tomamos conocimiento de que en dicha zona existen lavaderos de material pesquero y cultivos marinos, los cuales por medio de su proceso generan residuos los cuales son acopiados en el lugar y en combinación con las altas temperaturas provocan malos olores, materiales orgánicos descompuestos, provocando un foco creciente de insalubridad que ha afectado fuertemente el diario vivir y la calidad de vida de los vecinos del sector.

Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

- **Información sobre lavaderos de procesos en relación a si cuentan con resolución sanitaria para su funcionamiento y, en su defecto, si están cumpliendo con los requisitos sanitarios que la norma solicita.**

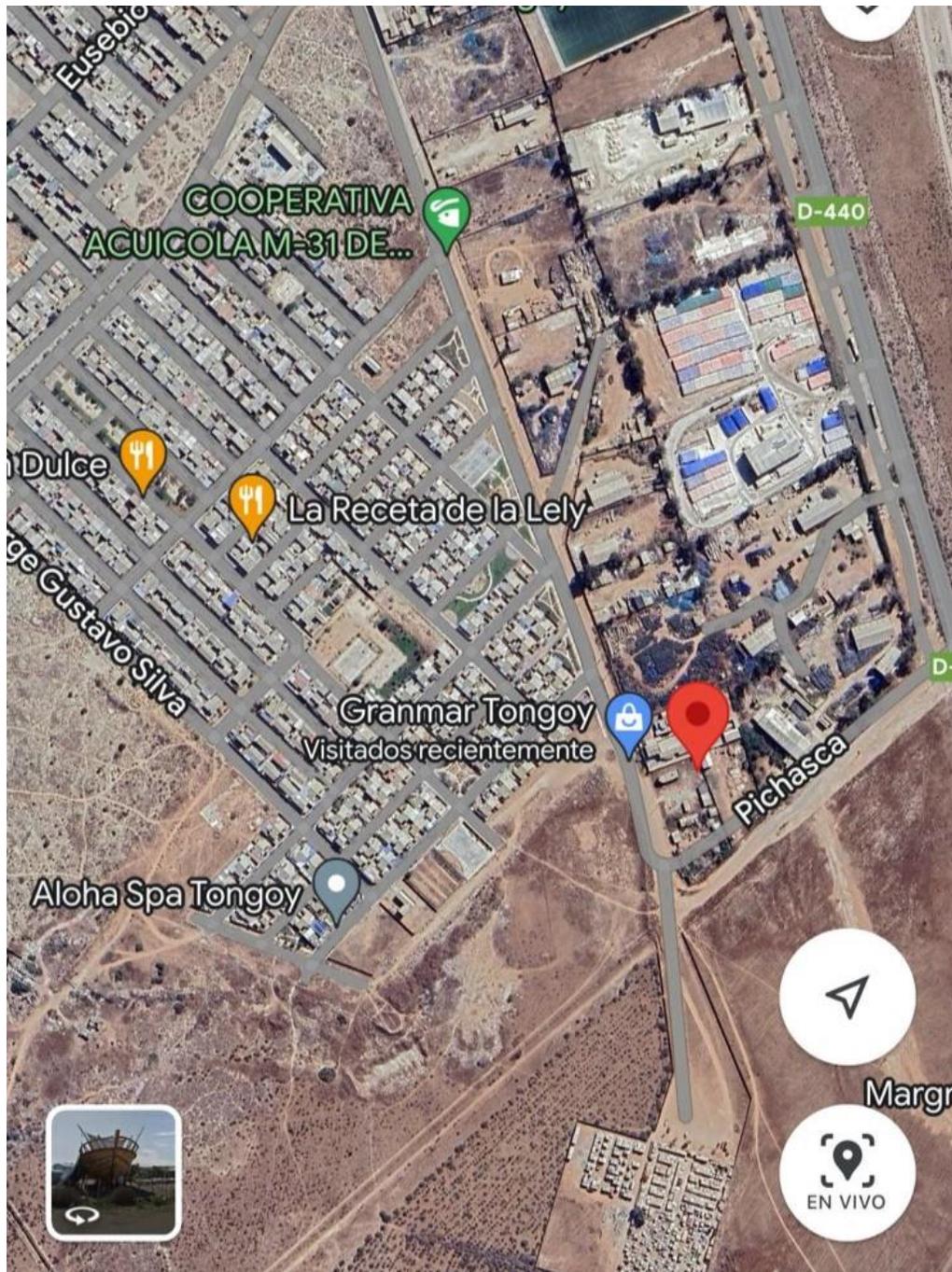
Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, se despide atentamente.

CAROLINA TELLO ROJAS
Diputada de la República



Adjunto coordenadas e imagen referencial.

<https://maps.app.goo.gl/ZHUFigwZTrunckTR8>



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

